

Seguro de incapacidad de Aflac

Ayude a proteger sus ingresos de una incapacidad a corto plazo

Seguridad para su cheque de sueldo

Es fácil dar por hecho la capacidad de ganar ingresos. Pero, ¿qué pasaría si una enfermedad o lesión lo dejara temporalmente incapacitado para trabajar? Las probabilidades de quedar incapacitado, al menos durante un breve periodo, pueden ser más altas de lo que cree y económicamente más perjudiciales.

¿Cómo puede ayudar el seguro de incapacidad a corto plazo?

El seguro colectivo de incapacidad a corto plazo (*Short Term Disability, STD*) está disponible a través de su empleador, sustituye una parte de sus ingresos cuando no puede trabajar durante un período corto debido a una enfermedad o lesión, el nacimiento de un hijo o complicaciones relacionadas con el embarazo. Asegurar sus ingresos es una buena manera de ayudar a proporcionar seguridad financiera para usted y sus seres queridos. Los beneficios por incapacidad a corto plazo pueden ayudarle a concentrarse en mejorar, en lugar de en sus finanzas.

¿Qué necesito saber sobre mis beneficios?

- Para recibir los beneficios, debe cumplir los requisitos de elegibilidad de su compañía y con la definición de incapacidad que se estipula en su póliza.
- Puede haber un período de eliminación o de espera entre la fecha en que queda incapacitado y deja de trabajar, y la fecha de inicio de los beneficios. Durante ese tiempo, podrían estar disponibles los beneficios de la licencia por razones médicas o del tiempo libre remunerado para ayudarle a obtener ingresos.
- Una vez finalizado el período de espera, un plan típico le proporcionará una parte de los ingresos que ganaba antes de su incapacidad, hasta un beneficio semanal máximo.
- El tiempo que reciba beneficios, depende de su póliza.



¿Qué debo esperar al presentar una reclamación?

El administrador de su caso revisará la información que recibió de usted, de su empleador y de sus proveedores de servicios médicos. Es importante que presente la información solicitada lo antes posible para que se pueda tomar una decisión sobre su reclamación. Si está esperando un hijo o tiene una cirugía próxima, inicie su reclamación presentando alguna información por adelantado.

Iniciando una reclamación

LA EXPERIENCIA DE LAS RECLAMACIONES

INICIE SU RECLAMACIÓN

mediante uno de estos dos métodos:



COMUNÍQUESE CON NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

llame sin costo al 800.206.8826 entre 8 de la mañana y 8 de la noche, tiempo del este, de lunes a viernes.



INGRESE A NUESTRO PORTAL

en <https://mygrouplifedisability.aflac.com>. Una vez iniciada la sesión, seleccione el botón *Report a Leave* (Informar de una baja) en *My Cases* (Mis casos)
⚠️ Por favor utilice Google Chrome para asegurar la mejor experiencia en línea.



PREGUNTAS

Le haremos varias preguntas basadas en el tipo de reclamación que se presente.



INFORMACIÓN ÚTIL QUE DEBE TENER A MANO CUANDO PRESENTE UNA RECLAMACIÓN

Enfermedad/lesión/cirugía

Información del proveedor, fechas de ausencia del trabajo, diagnóstico/condición

Embarazo/parto

Fecha estimada del parto, información del proveedor, fecha de nacimiento del niño, fechas de ausencia del trabajo.

Salud mental

Proveedor de tratamiento de salud mental; información sobre la hospitalización, si corresponde; fechas de ausencia del trabajo.

Cirugía

Información del proveedor, fechas de ausencia del trabajo, diagnóstico/condición.



NÚMERO DE CASO

Una vez completada la admisión, recibirá un número de caso. Este número se indicará en la carta y la correspondencia que reciba para futuras referencias.



LLAMADA DE PRESENTACIÓN

Después de notificar su reclamación, en un plazo de dos días laborables, un administrador de casos se comunicará con usted. El administrador del caso confirmará la información proporcionada y hará las preguntas adicionales que sean necesarias para tomar la decisión inicial.



PAQUETE DE BIENVENIDA

Le enviaremos por correo un paquete de bienvenida que incluye: una carta en la que se resumen sus beneficios, los siguientes pasos y los formularios correspondientes. Le notificaremos a su empleador por correo electrónico sobre su solicitud.

¿Cómo presento una reclamación?

1. Las reclamaciones pueden presentarse en nuestro portal en mygroupplifedisability.aflac.com.

También puede visitar el sitio mejorado para móviles en su teléfono inteligente, tableta o computadora para revisar el estado de su reclamación, subir documentos y firmar electrónicamente los formularios y tener acceso a la información de la reclamación. Incluso, puede inscribirse para recibir mensajes de texto en directo y bidireccional con el administrador de su caso, para que no se pierda ningún correo de voz o mensaje importante.

2. Llame sin costo al: 800.206.8826.

- 8 a.m.-8 p.m. Tiempo del este, lunes a viernes.
- Nuestros planes de incapacidad incluyen el apoyo de trabajadores sociales con licencia a de nivel de maestría que están listos para ayudar cuando más lo necesite.

La cobertura está suscrita por Zurich American Life Insurance Company of New York y Zurich American Life Insurance of North America. En New York, los términos y condiciones del Seguro Colectivo de Ingreso por Incapacidad a Corto Plazo se establecen en el formulario de póliza número 1000-ZAGP-DS-NY-01. Las pólizas son emitidas por Zurich American Life Insurance Company of New York, una compañía doméstica de seguros de vida de New York, con domicilio registrado en 150 Greenwich Street, Four World Trade Center, 54th Floor, New York, NY 10007-2366.

En todos los estados, excepto en New York, los términos y condiciones para el Seguro Colectivo de Incapacidad a Corto Plazo se establecen en el formulario de póliza número 1000-ZAGP-01-01 o en la variación estatal correspondiente. Las pólizas son emitidas por Zurich American Life Insurance Company, una compañía doméstica de seguros de vida de Illinois, con domicilio registrado en 1299 Zurich Way, Schaumburg, IL 60196.

Las pólizas están sujetas a las leyes del estado donde se emiten. Este material es sólo un resumen de las características del producto. Por favor, lea la póliza con atención para obtener más detalles. Ciertas coberturas pueden no estar disponibles en todos los estados y las disposiciones de la póliza pueden variar según el estado. El 19 de marzo de 2020, Aflac, Inc. anunció el acuerdo para adquirir las ventas de los beneficios colectivos de Zurich North America (ZEB), que consiste en productos colectivos de vida, productos colectivos de incapacidad y los servicios de gestión de ausencias. Aflac Columbus y Aflac NY (Aflac) reasegurarán, sobre una base de indemnización, las pólizas colectivas de vida e incapacidad en vigor de Zurich en Estados Unidos. A partir del 1 de octubre de 2020, y sujeto a las condiciones usuales de cierre, Aflac asumirá la administración de los Beneficios para Empleados de las pólizas y servicios de Zurich reasegurados antes mencionados.

SEDE MUNDIAL | 1932 Wynnton Road | Columbus, GA 31999. Aflac New York | 22 Corporate Woods Boulevard, Suite 2 | Albany, NY 12211.